



SALTA, 26 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.714/2013

RESD-EXA: N° 647/ 2013

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Docente Virtual del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R N° 833/13, convalidada por Res. C.S. N° 388/13, se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2014, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 597/11, 601/11 y 017/12.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, dos (2) cargos de Docente Virtual del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses: desde el 1º de febrero hasta el 31 de marzo de 2.014.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil y los requisitos a cubrir por los postulantes al cargo referido en el Art. 1º es el que se detalla a continuación:

- Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Informática.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
- Demostrar competencias para la adaptación curricular virtual de los contenidos que se trabajen en el Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco de los propósitos que persigue el Proyecto de Ingreso 2014 de la Universidad Nacional de Salta.

//



RESCD-EXA: N° 647/2013

- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2014 (Res R 833/13) y de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA 852/12), y adherir a sus propósitos de logro.
- Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el cuerpo de profesionales que monten y/o apoyen el montaje del curso de Ingreso en la Facultad, desde el ámbito de la enseñanza en la virtualidad.
- Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas.

Requisitos profesionales a cumplimentar por el Postulante a Docente Virtual:

- Presentar un Plan de Trabajo atinente a la acometida y desarrollo de la enseñanza de los contenidos de Matemática seleccionados para el Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la virtualidad.
- Poseer conocimientos básicos que aseguren el desarrollo de la tarea de abordaje pedagógico virtual de los contenidos, actividades, recursos, evaluación del Curso de Ingreso 2014 de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Participar de las reuniones de trabajo correspondientes.
- Elaborar y presentar la información de seguimiento evaluativo – y final- del desarrollo del Informe Final del Curso de Ingreso 2014 de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Marcia Ivone Mac Gaul • Gustavo Daniel Gil • María Laura Massé Palermo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sergio Hernán Rocabado Moreno • Ernesto Sánchez • Daniel Alejandro Arias Figueroa

ARTÍCULO 5º: Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

PUBLICACIÓN: 27 al 29 de noviembre de 2.013

INSCRIPCIONES: 2 al 4 de diciembre de 2.013

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 4 de diciembre de 2.013 a Hs. 12:00

EVALUACIÓN: 6 de diciembre de 2013 a partir de horas 10:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



//.. -3-

RES-D-EXA: N° 647/ 2013

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 13:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas en los horarios de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, según se estipula en la Res. R. N° 833/2013.

ARTICULO 8°: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nros. 420/99, 597/11 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas, a la Dirección de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.-

FJAA
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa